

## Quiroz sale a explicar ola de medidas económicas y dice: "Extraviamos el camino hace más de 12 años"

**E**l ministro de Hacienda, Jorge Quiroz, salió a hablar luego de la cadena nacional del presidente José Antonio Kast, donde el mandatario presentó el llamado "Plan de Reconstrucción Nacional", fuertemente enfocado en medidas económicas y tributarias.

Durante un punto de prensa en dependencias de Teatinos 120, la autoridad defendió la presentación del proyecto de ley, asegurando que Chile ha presentado un crecimiento económico "mediocre" y que se necesita crecer más del 2%.

“Nuestro país enfrenta un estancamiento estructural que exige una respuesta integral para retomar nuestra trayectoria de progreso, porque el camino lo extraviamos hace más de 12 años (...) No da lo mismo crecer al 2% que al 3% o 4%. Con este desempeño mediocre tenemos más de 850 mil compatriotas que buscan trabajo y no lo encuentran, y llevamos más de 30 meses con un desempleo superior al 8%”, aseguró Quiroz.

Aunque la instancia duró casi una hora, el economista evitó referirse al costo fiscal del proyecto, asegurando que esto será detallado en el informe financiero a presentarse la próxima semana al Congreso. Con todo, adelantó que la compensación se lograría mediante un mayor crecimiento económico y medidas de contención del gasto.

El jefe de las finanzas públicas recordó los principales pilares económicos de la iniciativa, con algunas ideas como la rebaja transitoria del impuesto a las donaciones, una nueva repatriación de capitales a una tasa del 10% por 12 meses, entre otras.

También se apuntó a las empresas con problemas tributarios que han acumulado multas e interés con la Tesorería al punto de volverse "impagables", según dijo la autoridad. En este sentido, se ofrecerán beneficios o convenios para liquidar esas deudas.

Otras propuestas destacadas fueron la suspensión al IVA a la vivienda, donde el beneficio regirá desde que se ingrese el proyecto al Congreso y, en caso de quienes compararon antes de que se apruebe, se devolverá ese porcentaje de IVA al vendeor. La ampliación del DFL2 se incluyó en las medidas destacadas para la construcción.

También Quiroz recordó el crédito tributario para la protección del empleo formal. "Para tener una idea, con un sueldo bruto de \$550 mil pesos, el crédito tributario es del 15%. El empresario que tenga a gente contratada por este salario (...) va a tener un beneficio de \$81 mil por mes", ejemplificó.

Según la autoridad, este crédito que operará mensualmente beneficiará a más de 230 mil pymes y protegerá el empleo formal de 4 millones

de personas, agregando que la tasa efectiva pyme bajaría, en la práctica, del 12,5% al 7,8%.

Sobre la reintegración del sistema tributario, el Ministro de Hacienda dijo que "el régimen semi integrado, como se ha llamado, no trata igual a todos los contribuyentes. Nuestro objetivo principal es que lo trate del mismo modo".

“Un contribuyente que genera empresas, empleo, toma riesgos y que después se ubica en el tramo más alto de ingresos, paga un global complementario final del 44%, y un ejecutivo muy exitoso que también está en el tramo más alto pero se empleó, paga el 40%. Entonces queremos premiar la toma de riesgo empresarial, tenemos que igualar esas dos tasas, idealmente el día de mañana igualarlas con alguien que trabaja fuera de Chile, que continúa pagando menos”, explicó Quiroz.

Durante la explicación a la prensa, el jefe de la billetera fiscal también resaltó las medidas en materia de permisos -reducción del plazo de invalidación de los permisos sectoriales de 2 años a 6 meses-, y que también se añadirán medidas de contención de gasto, lo que incluirá suprimir la franquicia tributaria del Sence.

Por este concepto, prevén un ahorro de US\$300 millones anuales.

